



GOBIERNO
DE SONORA
OFICIALÍA
MAYOR

ACCIDENTES ESCOLARES "ALUMNOS"



Procedimiento de Reporte de Siniestro y Asistencia



Plantel Educativo Asegurado

Reporta siniestro a cabina:

Seguros Azteca

55 5169 3912

Menú de marcación:

1. Envío de ambulancia.
2. Asistencia médica en caso de emergencia
3. Orientación médica en videollamada.
4. Orientación telefónica psicológica.
5. Descuentos en RED de proveedores. (citas medicas)
6. Asistencia funeraria.
7. Asistencia legal telefónica.

No. De póliza AIES0001

Acciones de Cabina de Siniestros

Validación y solicitud de datos:

- Nombre del responsable que reporta
- Tipo de accidente y/o asistencia.
- Llenar el formato de aviso de accidente
- Nombre del alumno asegurado.
- Dependencia / Plantel
- Dirección de Accidente.
- CURP del alumno



Se proporciona Folio y se genera No. de Siniestro, se asigna hospital y se envía ambulancia de ser necesario; Se otorga garantía de pago al hospital o proveedor de RED.

Acciones del Asegurado



Acude o es trasladado al hospital privado de RED para recibir:

- Atención Médica
- Programación de cita médica de seguimiento (A través de cabina).



Acciones del Plantel Educativo

Reportar el siniestro a la Dirección General de Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora, Al correo:

seguimiento-siniestros@sonora.gob.mx

Proporcionando los siguientes datos:

- Dependencia, Entidad u Organismo.
- Nombre y Dirección del Plantel.
- No. de Folio del Siniestro.
- Fecha y lugar del siniestro
- Nombre del alumno y de quien reporta.

Seguros Azteca

Realiza el pago al hospital, proveedor de la RED o usuarios.

Formas de Pago:



- Pago Directo
- Reembolso dentro de RED: Suma Asegurada hasta \$75,000.00 Sin cobro de Deducible
- Reembolso NO RED: Suma Asegurada hasta \$50,000.00 Con Deducible \$3,000.00